

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SANTA ELENA, YUCATÁN

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE PERMANENTE CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SANTA ELENA, YUCATÁN, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.



Manuela de Jesús Rodríguez  
Morena

En el municipio de Santa Elena, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas, del día ~~domingo~~ **domingo** seis de junio del dos mil veintiuno, en la sede de este Consejo Municipal de Santa Elena, Yucatán, ubicado en el predio número 221 letra A de la calle 21, entre la calle 24 y 26 de este municipio; se reunieron los integrantes del Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la **Consejera Presidente, C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB** manifestó lo siguiente: "Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidas y distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este órgano electoral, medios de comunicación, y público que nos acompaña; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las ocho horas del día seis de junio del año dos mil veintiuno, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente."

PAI  
MEZ

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, la **Consejera Presidente, C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB** cedió el uso de la palabra al **Secretario Ejecutivo, C. MARVI WILIANDER TUN SABIDO** para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

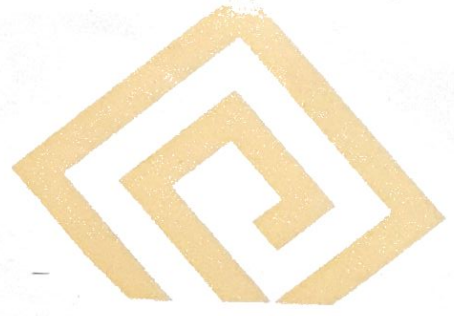
Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo, C. MARVI WILIANDER TUN SABIDO**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las **Consejeras** y los **Consejeros Electorales**, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

- Consejero Electoral, **C. CESAR ARTURO ESPAÑA KANTUN**,
  - Consejero Electoral, **C. LIMBERT ARIEL DOMÍNGUEZ HUCHIN**
- Todos con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

- C. ADRIÁN QUIJADA KEM**  
Representante Propietario del Partido Acción Nacional;
- C. JOSÉ ISAI MENA EUAN**  
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional;
- C. MANUELITA DE JESÚS KU DOMÍNGUEZ**

PAW  
KEM



Representante Propietario del Partido Morena;  
Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Y, por último, se hizo constar la presencia de la **Consejera Presidente, C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB** y del **Secretario Ejecutivo, C. MARVI WILIANDER TUN SABIDO**, la primera con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz pero sin voto.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, C. MARVI WILIANDER TUN SABIDO**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo Municipal Electoral y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo Municipal Electoral necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, el **Secretario Ejecutivo, C. MARVI WILIANDER TUN SABIDO**, certificó que con la asistencia de tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto 2 del orden del día**, el **Consejero Presidente, C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB**, con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente.**

Acto seguido, la **Consejera Presidente, C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB**, solicitó al **Secretario Ejecutivo** continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 3 del orden del día**, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo General el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada.
3. Lectura del orden del día.
4. Declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
5. Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal Electoral que así lo deseen.
6. Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión.
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
10. Clausura de la sesión.

# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Antes de proceder con el siguiente punto de la orden del día, la **Consejera Presidente, C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB**, propuso conformar una comisión para que una vez se decreta un receso, dicha comisión pueda acudir a las casillas ubicadas en las secciones 0778 y 0779 de para verificar la instalación de las mismas, por lo que propone que dicha comisión sea conformado por las siguientes personas;

Consejero electoral: **C. LIMBERT ARIEL DOMINGUEZ HUCHIN**

Consejero electoral: **C. CESAR ARTURO ESPAÑA KANTÚN,**

CAEL asignado al Consejo Municipal de este municipio, **C. GENNY GUADALUPE UC COLLI.**

Representante propietario del Partido Político Partido Acción Nacional, **C. ADRIÁN QUIJADA KEM**

Representante propietario del Partido Político Partido Revolucionario Institucional, **C. JOSÉ ISAI MENA EUERAC**

Representante propietario del Partido Político Morena, **C. MANUELITA DE JESÚS KU DOMÍNGUEZ**

Por lo que dicha propuesta fue sometida a votación por el **Secretario Ejecutivo** y aprobada por los **Consejeros Electorales** por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor.



Acto seguido, la **Consejera Presidente, C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB**, solicitó al **Secretario Ejecutivo, C. MARVI WILIANDER TUN SABIDO** se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, C. MARVI WILIANDER TUN SABIDO**, continuó con el punto 4 del orden del día, siendo este la declaración de Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Acto continuo, la **Consejera Presidente, C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB**, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al **Secretario Ejecutivo** para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, C. MARVI WILIANDER TUN SABIDO**, solicitó a las y a los **Consejeros Electorales** que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, C. MARVI WILIANDER TUN SABIDO**, informó que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres **Consejeros Electorales** presentes.

Seguidamente, la **Consejera Presidente, C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB**, en virtud de la aprobación con tres votos de los tres **Consejeros Electorales** de este Instituto, siendo las ocho horas con 08 horas con 20 minutos del día 06 de junio de 2021, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaró esta Sesión Extraordinaria en "**Sesión permanente**" con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Siendo las 09 horas con 30 minutos del día 06 de junio de 2021 y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral se reanuda la presente sesión, a lo que la **Consejera Presidente C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB** solicita al **Secretario Ejecutivo**, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz el **Secretario Ejecutivo C. MARVI WILIANDER TUN SABIDO** procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes

las siguientes personas: Consejero Electoral C. **LIMBERT ARIEL DOMINGUEZ HUCHIN**, Consejero Electoral C. **CESAR ARTURO ESPAÑA KANTUN**, ambos con derecho a voz y voto, y de igual manera se hace constar la presencia de la Consejera Presidente C. **ZOILA ISABEL HUCHIN COB** y del Secretario Ejecutivo C. **MARVI WILIANDER TUN SABIDO**, de este Consejo Municipal Electoral, la primera con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz; así mismo se hace constar con la presencia de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral, de la C. **ADRIÁN QUIJADA KEM** representante propietario del Partido Político Partido Acción Nacional, de la C. **JOSE ISAI MENA EUAN** representante propietario del Partido Político Partido Revolucionario Institucional y de la C. **MANUELITA DE JESÚS KU DOMÍNGUEZ** representante Propietario del Partido político Morena, los anteriormente nombrados con derecho a voz pero sin voto; y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, el Secretario Ejecutivo C. **MARVI WILIANDER TUN SABIDO**, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos la presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente la Consejera Presidente C. **ZOILA ISABEL HUCHIN COB**, con fundamento en el numeral 1 del artículo 12 del reglamento de sesiones de los consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán declaró la existencia del quorum legal para continuar con la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente C. **ZOILA ISABEL HUCHIN COB**, tiene a bien informar que la totalidad de las casillas de este municipio se han instalado y la ciudadanía se encuentra emitiendo su voto.

Acto seguido, la Consejera Presidente, C. **ZOILA ISABEL HUCHIN COB**, solicitó al Secretario Ejecutivo C. **MARVI WILIANDER TUN SABIDO**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como punto 5 del orden del día, el Secretario Ejecutivo, C. **MARVI WILIANDER TUN SABIDO**, siendo este: Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal Electoral que así lo deseen.

Dando seguimiento al quinto punto de la orden del día, el Consejero Municipal Electoral C. **LIMBERT ARIEL DOMÍNGUEZ HUCHIN**, informo a los miembros del Consejo que las casillas visitadas y que se encuentran ubicadas en la sección 0778 del municipio de Santa Elena se aperturaron a las 09 horas con 14 minutos por diversos retrasos de los funcionarios de casillas.

De igual forma el Consejero Municipal Electoral C. **LIMBERT ARIEL DOMÍNGUEZ HUCHIN**, informo a los miembros del Consejo que las casillas visitadas y que se encuentran ubicadas en la sección 0779 del municipio de Santa Elena se aperturaron a las 08 horas con 45 minutos por diversos retrasos de los funcionarios de casillas y aglomeración de votantes en la puerta del lugar donde se ubican las casillas, lo cual entorpecían la apertura.

De igual forma el Consejero Municipal Electoral C. **CESAR ARTURO ESPAÑA KANTUN**, informo a los miembros del Consejo que las casillas visitadas y que se encuentran ubicadas en la sección 0780 de la localidad de San Simón, del municipio de Santa Elena se aperturaron a las 08 horas con 10 minutos por diversos retrasos de los funcionarios de casillas

Acto seguido, la Consejera Presidente, C. **ZOILA ISABEL HUCHIN COB** solicitó al Secretario Ejecutivo C. **MARVI WILIANDER TUN SABIDO**, continúe con el orden del día.

las siguientes personas: Consejero Electoral C. **LIMBERT ARIEL DOMINGUEZ HUCHIN**, Consejero Electoral C. **CESAR ARTURO ESPAÑA KANTUN**, ambos con derecho a voz y voto, y de igual manera se hace constar la presencia de la Consejera Presidente C. **ZOILA ISABEL HUCHIN COB** y del Secretario Ejecutivo C. **MARVI WILIANDER TUN SABIDO**, de este Consejo Municipal Electoral, la primera con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz; así mismo se hace constar con la presencia de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral, de la C. **ADRIÁN QUIJADA KEM** representante propietario del Partido Político **Partido Acción Nacional**, de la C. **JOSE ISAI MENA EUAN** representante propietario del Partido Político **Partido Revolucionario Institucional** y de la C. **MANUELA DE JESÚS KU DOMÍNGUEZ** representante Propietario del Partido político **Morena**, los anteriormente nombrados con derecho a voz pero sin voto; y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, el Secretario Ejecutivo C. **MARVI WILIANDER TUN SABIDO**, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos la presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente la **Consejera Presidente C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB**, con fundamento en el numeral 1 del artículo 12 del reglamento de sesiones de los consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán declaró la existencia del quorum legal para continuar con la sesión.

Seguidamente la **Consejera Presidente C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB**, tiene a bien informar que la totalidad de las casillas de este municipio se han instalado y la ciudadanía se encuentra emitiendo su voto.

Acto seguido, la **Consejera Presidente, C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB**, solicitó al **Secretario Ejecutivo C. MARVI WILIANDER TUN SABIDO**, continúe con el orden del día.

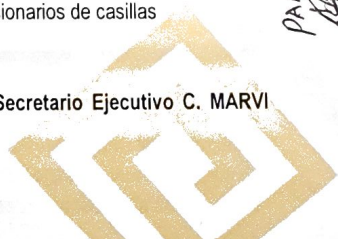
Inmediatamente como **punto 5** del orden del día, el **Secretario Ejecutivo, C. MARVI WILIANDER TUN SABIDO**, siendo este: Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal Electoral que así lo deseen.

Dando seguimiento al quinto punto de la orden del día, el Consejero Municipal Electoral C. **LIMBERT ARIEL DOMÍNGUEZ HUCHIN**, informo a los miembros del Consejo que las casillas visitadas y que se encuentran ubicadas en la sección 0778 del municipio de Santa Elena se aperturaron a las 09 horas con 14 minutos por diversos retrasos de los funcionarios de casillas.

De igual forma el Consejero Municipal Electoral C. **LIMBERT ARIEL DOMÍNGUEZ HUCHIN**, informo a los miembros del Consejo que las casillas visitadas y que se encuentran ubicadas en la sección 0779 del municipio de Santa Elena se aperturaron a las 08 horas con 45 minutos por diversos retrasos de los funcionarios de casillas y aglomeración de votantes en la puerta del lugar donde se ubican las casillas, lo cual entorpecían la apertura.

De igual forma el Consejero Municipal Electoral C. **CESAR ARTURO ESPAÑA KANTUN**, informo a los miembros del Consejo que las casillas visitadas y que se encuentran ubicadas en la sección 0780 de la localidad de San Simón, del municipio de Santa Elena se aperturaron a las 08 horas con 10 minutos por diversos retrasos de los funcionarios de casillas

Acto seguido, la **Consejera Presidente, C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB** solicitó al **Secretario Ejecutivo C. MARVI WILIANDER TUN SABIDO**, continúe con el orden del día.



Manuela de Jesús K. Domínguez  
Morena

PR  
WLS

PAM  
WLS

WLS

WLS

WLS

WLS



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Inmediatamente como punto 6 del orden del día, el **Secretario Ejecutivo, C. MARVI WILIANDER TUN SABIDO** procedió a dar lectura del punto 6 del orden del día siendo este: Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

Por lo anterior, la **Consejera Presidente, C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB**, propuso la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

- C. LIMBERT ARIEL DOMÍNGUEZ HUCHIN, CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL.
- C. GENNY GUADALUPE UC COLLI, CAEL ASIGNADO AL CONSEJO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO.

Lo anterior con la finalidad de que dichas personas se dirijan a la siguiente Mesa Directiva de la Casilla Contigua 1 de la Sección 0779, en la Kinder "Justo Sierra Méndez", a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

De igual forma, solicitó a los integrantes de este Consejo que se sirviesen de manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión. No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a tomar la votación con respecto a la propuesta para la conformación de la comisión para llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo, C. MARVI WILIANDER TUN SABIDO** con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral que estuviesen a favor de la propuesta:

- C. LIMBERT ARIEL DOMÍNGUEZ HUCHIN, CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL.
- C. GENNY GUADALUPE UC COLLI, CAEL ASIGNADO AL CONSEJO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO.

Que por favor levantasen la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por unanimidad, siendo estos tres votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, la **Consejera Presidente, C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB** instruyó a la comisión conformada para que se apersona en la siguiente Mesa Directiva de la Casilla Contigua 1 de la Sección 0779, en la Kinder "Justo Sierra Méndez", a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Una vez que retornó dicha Comisión, en uso de la voz el Consejero integrante de dicha comisión expresó lo siguiente: Siendo las 20 horas 00 minutos la comisión arribó a las casillas que conforman la sección 0778 CONTIGUA 1 para realizar la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral. Acto seguido se procedió a explicarle al presidente de la mesa de casilla el procedimiento que se llevara a cabo en la verificación, procediendo a indicarle en presencia de los funcionarios de casilla y los representantes de partido, nos proporcione cinco boletas electorales para la elección de diputados federales, diputados locales y ayuntamiento. Una vez proporcionado dichas boletas se procedió a la aplicación de



Manuela Desvi K-Homay  
Morena

MEP

PAU

Seguidamente la Consejera Presidente informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este Municipio que obtuvieron cada partido político y candidato común, sin embargo, la Consejera Presidente informo que debido a las inconsistencias encontradas en las actas de escrutinio y cómputo de la casilla 0778 tipo **BÁSICA** al encontrarse un error en el llenado del acta, casilla 0778 tipo **CONTIGUA 1** al encontrarse un error en el llenado del acta, casilla 0778 tipo **CONTIGUA 2** al encontrarse un error en el llenado del acta y las casillas 0779 tipo **BÁSICA** y de la casilla 0779 tipo **CONTIGUA 1** al encontrarse el sobre anexo en el costado del paquete electoral sellado con cinta adhesiva, los resultados preliminares totales de la Elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de SANTA ELENA, Yucatán no se puede dar por reproducidos en la presente.

En uso de la voz, el **Secretario Ejecutivo** puso a aprobación de los consejeros municipales electorales el recuento de los votos de las casillas antes mencionadas por existir vicios en los resultados plasmados en las actas de escrutinio y cómputo, y por unanimidad de votos el consejo aprobó el recuento de votos para el día miércoles 09 de junio de 2021.



Manuela de Jesús Ardeniz Moreno

PARTIDOS POLITICOS O CANDIDATURA COMUN	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	0
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	0
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	0
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	0
PARTIDO DEL TRABAJO	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	0
NUEVA ALIANZA	0
MORENA	0
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	0
REDES SOCIALES PROGRESISTAS	0
FUERZA POR MEXICO	0
CANDIDATO COMUN:	0
CANDIDATO COMUN:	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	0
TOTAL DE VOTACION	0

RF 1  
MRF

Acto seguido, la **Consejera Presidente C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB**, una vez leídos los resultados de las actas, instruyó al auxiliar de traslado ingresar los paquetes electorales a la bodega electoral y que sea realizado el registro correspondiente en la bitácora correspondiente.

Inmediatamente como **punto 7** del orden del día, el **Secretario Ejecutivo, C. MARVI WILIANDER TUN SABIDO**, siendo este: Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.

Seguidamente, la **Consejera Presidente C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB**, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso

PAB  
MRF

Seguidamente la Consejera Presidente informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este Municipio que obtuvieron cada partido político y candidato común, sin embargo, la Consejera Presidente informo que debido a las inconsistencias encontradas en las actas de escrutinio y cómputo de la casilla 0778 tipo **BÁSICA** al encontrarse un error en el llenado del acta, casilla 0778 tipo **CONTIGUA 1** al encontrarse un error en el llenado del acta, casilla 0778 tipo **CONTIGUA 2** al encontrarse un error en el llenado del acta y las casillas 0779 tipo **BÁSICA** y de la casilla 0779 tipo **CONTIGUA 1** al encontrarse el sobre anexo en el costado del paquete electoral sellado con cinta adhesiva, los resultados preliminares totales de la Elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de SANTA ELENA, Yucatán no se puede dar por reproducidos en la presente.

En uso de la voz, el **Secretario Ejecutivo** puso a aprobación de los consejeros municipales electorales el recuento de los votos de las casillas antes mencionadas por existir vicios en los resultados plasmados en las actas de escrutinio y cómputo, y por unanimidad de votos el consejo aprobó el recuento de votos para el día miércoles 09 de junio de 2021.



Manuela de Jesús Ardeniz  
Morena

PARTIDOS POLITICOS O CANDIDATURA COMUN	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	0
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	0
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	0
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	0
PARTIDO DEL TRABAJO	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	0
NUEVA ALIANZA	0
MORENA	0
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	0
REDES SOCIALES PROGRESISTAS	0
FUERZA POR MEXICO	0
CANDIDATO COMUN:	0
CANDIDATO COMUN:	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	0
TOTAL DE VOTACION	0

RR1  
Subj

Acto seguido, la **Consejera Presidente C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB**, una vez leídos los resultados de las actas, instruyó al auxiliar de traslado ingresar los paquetes electorales a la bodega electoral y que sea realizado el registro correspondiente en la bitácora correspondiente.

Inmediatamente como **punto 7** del orden del día, el **Secretario Ejecutivo, C. MARVI WILIANDER TUN SABIDO**, siendo este: Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.

Seguidamente, la **Consejera Presidente C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB**, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso

PAPA  
[Signature]



de 30 minutos, solicitando al **Secretario Ejecutivo** que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el **Secretario Ejecutivo**, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con respecto al receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo**, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos; por lo que la Consejera Presidente **C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB**, en uso de la voz siendo las **02** horas con **23** minutos declara un receso de **30** minutos, regresando a las **02** horas con **53** minutos.

Siendo las **02** horas con **53** minutos, del día **07** del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno**, y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral para formar el quórum legal, se reanuda la presente Sesión, a lo que la **C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB** Consejera Presidente, solicita al **Secretario Ejecutivo**, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Inmediatamente como **punto 8** del orden del día, el **Secretario Ejecutivo, C. MARVI WILIANDER TUN SABIDO**, siendo este: Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Acto seguido, el **Secretaria Ejecutivo** da lectura del acta.

Por lo anterior, la **Consejera Presidente C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB**, preguntó si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente del Consejo Municipal Electoral de Santa Elena, Yucatán de fecha 06 de junio de 2021; solicitando al **Secretario Ejecutivo** se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, proceda a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo** con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad o mayoría de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la **Consejera Presidente, C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB**, solicitó al **Secretario Ejecutivo C. MARVI WILIANDER TUN SABIDO**, continúe con el orden del día.

Monela de Jesus Hernandez Morina

MEJ

PAW

# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo**, continuando con el **punto 9** del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

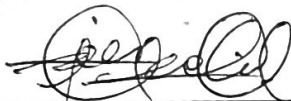
En cumplimiento del **punto número 10 del orden del día**, la **Consejera Presidente**, **C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB**, dio por clausurada la Sesión Permanente del día seis de junio año dos mil veintiuno, siendo las 03 horas con 07 minutos del día siete de junio de 2021; manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto 10 del orden del día, siendo las 03 horas 07 minutos, del día lunes siete de junio del dos mil veintiuno, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, agradezco la honorable asistencia de las señoras y los señores Consejeros Electorales, y de los representantes de los Partidos Políticos. Muchas Gracias".



C. ZOILA ISABEL HUCHIN COB  
CONSEJERA (O) PRESIDENTE



C. MARVI WILIANDER TUN SABIDO  
SECRETARIA(O) EJECUTIVA (O)




C. LIMBERT ARIEL DOMÍNGUEZ HUCHIN  
CONSEJERA (O) ELECTORAL



C. CESAR ARTURO ESPAÑA KANTUN  
CONSEJERA (O) ELECTORAL

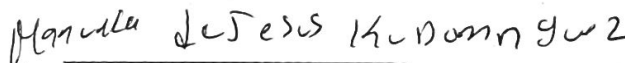
## REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. ADRIÁN QUIJADA KEM  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



C. JOSÉ ISAI MENA EUAN  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. MANUELITA DE JESÚS KU DOMÍNGUEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
PARTIDO MORENA



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Santa Elena en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de Dieve foja(s) útil(es) escrita(s) a Una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Santa Elena Yucatán, a Seis de Junio de 2021.



*[Handwritten signature]*

*[Faint mirrored text and signatures from the reverse side of the document, including names like 'C. JOSÉ ISAI MERA GUAY' and 'C. MARIELITA DE JESÚS YU DÍAZ']*